

La nomenclatura de las calles y el número oficial, ¿para qué sirven?



FOTO: Noé Peralta Delgado / Interiores: Internet

Explicaciones Constructivas

Por Noé Peralta Delgado

La Paz, Baja California Sur (BCS). Uno de los recuerdos más románticos de los mexicanos, es el del **cartero** entregando una misiva o algún paquete en un domicilio. Creo que todos tenemos un bonito pasaje de la niñez o de la juventud en donde leímos una **carta** que nos llegó de algún lugar lejano; aquello era como viajar en la imaginación hasta aquel sitio, con la

persona especial que se encontraba lejos en ese momento.

En mi experiencia, recuerdo cuando mi hermano mayor se fue a estudiar a la Ciudad de México, y yo era un niño al que le gustaba leer todo lo que tenía a su alcance, entonces veía al **cartero** aproximándose a nuestra vivienda y sentía una gran emoción, ya que comúnmente traía buenas noticias convertidas en **cartas**. El trabajo de ser cartero era tan noble como **técnico**; para que las cartas o paquetes llegaran a su destino de una manera confiable, era muy importante que éstas trajeran una dirección bien detallada, para que así el noble cartero hiciera su trabajo de forma eficiente.

También te podría interesar: [La Carretera Transpeninsular y sus accidentes automovilísticos](#)



No me imagino a cualquier persona entregando correspondencia, siendo éste un reto mayor cuando el paquete o carta no trae consigo el **número oficial** de la **vivienda** y únicamente lleva el

nombre de la **calle principal**; no queda otra opción más que preguntar a cada vecino si conoce a la persona que aparece como destinatario. Es una costumbre entre la población mexicana no preocuparse por saber el **número oficial** que le toca a la **vivienda** que habita, incluso, a veces **desconocen las calles** entre las que se encuentra su dirección. Si fuéramos localidades muy pequeñas con poner "domicilio conocido", sería suficiente, ya que nunca faltaría el acomedido que nos informaría con "santo y seña" la persona que estamos buscando.

*La **nomenclatura** se refiere al nombre de la calle o avenida en la cual habitamos; en **ciudades** en constante crecimiento es prioritario que la cultura de los habitantes cambie conforme avance el desarrollo urbano, por ejemplo, ¿cómo podemos guiar a una persona para que llegue a nuestro domicilio?, ¿cómo dirigimos a una ambulancia o a los bomberos hacia alguna emergencia?, ¿cómo decirle a un taxista que nos lleve a nuestro hogar? Aquí es donde la **nomenclatura urbana** y el **número oficial** tienen una labor geográfica.*



La función de la **nomenclatura urbana** es nombrar a la cuadrícula de la localidad, pueden ser **bulevares, avenidas, calles, callejones** o privadas, pero dichas vías deben llevar un nombre que sea identificable por toda la población; con lo anterior se define la dirección de la vivienda o predio, esto con relación a las calles tanto del frente del domicilio como las laterales, es decir, entre qué calles se encuentra la construcción.

*Dentro de este **ordenamiento urbano** le compete a la autoridad municipal dar toda la información a los habitantes de su jurisdicción; la **Dirección de Obras Públicas** es la dependencia que lleva el registro de la **numeración oficial** que corresponde a cada uno de los predios que se encuentren dentro de la **zona urbana**, y del mismo modo tener un **sistema de planos** bien elaborados con letreros de calles.*

Muchas veces, por no saber a dónde acudir para averiguar qué

número oficial toca a nuestra vivienda, no procedemos a ponerlo en lugar visible –regularmente se marca sobre la puerta principal de acceso–, incluso se dan casos de personas que sí saben su número de casa, pero no tienen el cuidado de rotularlo en la pared.

*Si bien es obligación de la autoridad municipal facilitarnos la **numeración oficial**, es responsabilidad de nosotros, los ciudadanos, colocarla en un lugar visible, y así poder decir a nuestros amigos: “mi calle tiene nombre y mi casa tiene tal número, para que el camino no se vuelva complicado cuando quieran visitarnos”, asimismo, esto ayuda a que el noble trabajo del **cartero**, quien ahora nos lleva cuentas del banco y revistas, sea más fácil y placentero.*



Escríbeme a noeperalta1972@gmail.com

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.